

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 22 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores que se citan en listado adjunto, y estimando que la publicación de su contenido íntegro puede lesionar derechos o intereses legítimos de los interesados, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, significándose que para el conocimiento íntegro de la resolución que se notifica y constancia de su conocimiento podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n, esquina C/ Bergantín, Edificio Administrativo Los Bermejales (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones), con la advertencia de que la citada resolución no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Territorial, ante la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, acompañado de acreditación de la representación en su caso, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido con carácter general en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en los artículos 30.4, 121 y 122 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

RELACIÓN DE ANUNCIOS

Núm. de Expte.: 2834/2018/S/SE/605.

Núm. de acta: I-412018000098359.

Interesado: «ESUBUR S.L.» CIF B14499966.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 9 de enero de 2019.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla.

Núm. de Expte.: 2890/2018/S/SE/638.

Núm. de acta: I412018000139179.

Interesado: «SOLUD-S 2017 S.L.» CIF B90311408.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 31 de enero de 2019.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla.

Núm. de Expte.: 2995/2018/S/SE/693.

Núm. de acta: I412018000143122.

Interesado: «Angulo Vizcaíno Santa Lucía, S.L.» CIF B90104514.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 31 de enero de 2019.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla.

Núm. de Expte.: 2925/2018/S/SE/658.

Núm. de acta: I412018000095531.

Interesado: «T2 Restaura Authentic Project, S.L.» CIF B90100991.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 31 de enero de 2019.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla.

Sevilla, 22 de marzo de 2019.- El Delegado, Francisco Javier Loscertales Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»